



Litiga 5 años contra Auditoría Superior

Pelea el Infonavit ¡borrar auditoría!

Funcionario de 4T bloquea revisión a la administración en sexenio priista

VÍCTOR FUENTES

Desde hace cinco años Infonavit se resiste a la elaboración y publicación de una revisión hecha por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el sexenio peñista.

En diciembre de 2018, ya en el Gobierno de Morena, y cuatro días antes del nombramiento del actual director, Carlos Martínez Velázquez, el Instituto bloqueó una auditoría, con un amparo, contra la gestión del priista David Penchyna.

Pese a ser ya de la Administración morenista, Martínez Velázquez ha llevado este y otros juicios hasta la Corte, alegando que el Infonavit no forma parte de la administración pública y solo maneja aportaciones privadas de los trabajadores.

En noviembre de 2020, la Corte negó el amparo y confirmó que la ASF puede auditar al Instituto, pero fueron necesarios casi tres años más para concluir la revisión.

Pese al criterio de la SCJN, el Infonavit presentó el 27 de noviembre de este año un nuevo amparo, en el que impugna la elaboración,

Historia de un litigio



El Infonavit promovió una demanda de amparo en 2018 en la que rechaza someterse a revisiones de la ASF.

- Infonavit alega que ASF no puede supervisarlos, porque no maneja recursos del erario, sino aportaciones de patrones y trabajadores.
- Asegura que la vigilancia, auditoría y aprobación de sistemas de contabilidad del instituto, corresponde a Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- En 2020, la Corte consideró que el Infonavit sí puede ser fiscalizado por la ASF debido a que forma parte de la Administración pública.
- En noviembre de 2023, Infonavit interpuso otro amparo. En diciembre, un juez admitió la demanda, pero negó suspender los efectos del informe de la ASF.

publicación y notificación del informe de auditoría que en 2017 reveló daños por 3 mil 240 millones de pesos.

El 12 de diciembre, el juez Ulises Rivera admitió la demanda a trámite, pero negó suspender los efectos del informe de la Auditoría.

La ASF había concluido el pasado 3 de octubre una auditoría forense a la administración de Penchyna.

Entre lo hallado está la afectación por 3 mil 88 millones de pesos en la indemnización de 5 mil 88 millones de pesos que pagó el Infonavit a la empresa Telra, y de los que sólo se han recuperado 2 mil millones de pesos que devolvieron en 2021 los empresarios Max y André El Mann.

El resto del daño, según la Auditoría, derivó de 99.2 millones de pesos pagados a Buserdi, una empresa de recuperación de cartera, 44.2 millones a la firma de marketing Soccer Media Solutions, 3.8 millones por vuelos privados no comprobados y 2.2 millones por pagos a la consultora Auren Bajío, por mencionar los casos principales.

Auren Bajío, por ejemplo, fue contratada en diciembre de 2017 y transfirió recursos a Gerinpro Consultores.

La ASF descubrió en 2022 que Arturo Núñez Serrano, en esa época Coordinador de Movilidad del Infonavit, y responsable de supervisar el contrato con Auren, era socio de Gerinpro.